

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**CONVOCATORIAS DE JUNTAS****23955** *SOCIEDAD DEPORTIVA EDEN MAR, S.A.*

Se convoca a los señores accionistas de la sociedad para la celebración de la Junta general ordinaria y extraordinaria, que tendrá lugar el día 27 de agosto de 2010, en el domicilio social, sito en el Edificio Eden Mar, calle Josep Lluís Sert, s/n, Calonge (Girona), a las dieciocho horas en primera convocatoria y, caso de no alcanzar el mínimo de asistencia necesaria, en el mismo lugar y hora del día siguiente, en segunda convocatoria, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.- Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales del ejercicio 2009, resolución sobre la aplicación del resultado y aprobación, si procede, de la gestión de la Administración social durante el ejercicio 2009.

Segundo.- Adecuación de la Sociedad a la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre de Protección de Datos de carácter personal.

Tercero.- Ruegos y preguntas.

Cuarto.- Aprobación del acta de la Junta o nombramiento de accionistas interventores para su aprobación.

Se hace constar:

Que a partir de la convocatoria de la Junta cualquier accionista podrá obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma, así como en su caso, el informe de gestión y el informe de los auditores de cuentas.

Que hasta el séptimo día anterior al previsto para la celebración de la junta, los accionistas podrán solicitar de los administradores, acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día, las informaciones o aclaraciones que estimen precisas, o formular por escrito las preguntas que estimen pertinentes. Así mismo, durante la celebración de la junta, los accionistas podrán solicitar verbalmente las informaciones o aclaraciones que consideren convenientes acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día.

Que los accionistas que representen al menos el 5% del capital social tienen derecho a solicitar que se publique un complemento a la convocatoria incluyendo uno o más puntos en el orden del día.

Calonge, 2 de julio de 2010.- El Administrador único, Pedro Caixàs Ferrer.

ID: A100055142-1